**MODELO F: SOLICITUD RECONOCIMIENTO PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES**

**NOMBRE:** Haga clic aquí para introducir su nombre

**DNI:** Dni

**TEL.** Telefono [**e-mail:** e-mail  **@uco.es**](mailto:e-mail:%20%20Haga%20clic%20aquí%20para%20escribir%20texto.@uco.es)

**GRADO EN :**

**RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS  TURISMO**

**Solicita el reconocimiento de Practicas Extracurriculares por Prácticas Curriculares**

Las prácticas extracurriculares podrán ser reconocidas como curriculares, cuando el estudiante al comienzo de las prácticas extracurriculares cumpla con los requisitos académicos exigibles para las prácticas curriculares a reconocer (Art. 1.3 del Reglamento sobre Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba (acuerdo del Consejo de Gobierno de 21/7/2017, BOUCO 2017/00483))

El número de horas realizado deberá ser igual o superior al requerido por la asignatura a reconocer.

Las actividades realizadas deberán permitir adquirir las competencias de la asignatura.

La solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos:

1. Extracto del Expediente Académico en el que figuren los créditos superados.
2. Copia del Documento de Aceptación de las Prácticas Extracurriculares.
3. Certificado de realización de Prácticas Extracurriculares expedido por la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Si el certificado hubiera sido expedido por otra entidad, adjuntar:

- Memoria y Ficha.

- Certificado de realización de las prácticas emitido por la empresa, donde conste su duración en horas, actividades realizadas, funciones, etc.

Fdo. (estudiante-solicitante)

**IMPORTANTE:**

LA SOLICITUD Y LOS DOCUMENTOS DEBERÁN REMITIRSE A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ABAJO INDICADA EN EL PLAZO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA